LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2016
"SEGURO PARA VEHÍCULOS"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección V. Programa de Suministros

2. Bienes a Asegurar

ITEM	COD. PATRIMONIAL	VEHICULOS	MOTOR/CHASIS	DEPENDENCIA	CHAPA	AÑO	COLOR	VALOR DEL BIEN
11	103-2500501320228	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	MOTOR: CCRS60786, CHASSIS: 9BWAB05U0FT022863	GERENCIA FINANCIERA	YAL 711	2015	PLATA	53.811.136
13		CAMIONETANISSAN FRONTIER D/C	MOTOR: YD25604972P, CHASSIS: 3N6PD23TZK928609	AUDITORIA INTERNA	EAJ 537	2016	PLATA	154.454.545
82		MONTA CARGA CLARK	MOTOR: SAS039361, CHASIS: P365D00839465FB	(PRESTADO AAIG)	Nº 112			67.200.000
83		MONTA CARGA HYSTER	CHASIS: F6D3451T MOTOR: AA70218U763149B	AREA OPERATIVO A.I.S.P.	Nº 108			133.350.000
102		CAMIONETA KIA SORENTO	MOTOR: D4HBEH119389, CHASIS Nº KNAAKU814BF5554800.	PRESIDENCIA		2015	BLANCO	183.062.916

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se agrega lo siguiente:
Las pólizas deberán estar vigentes por un periodo de 12 meses.

PARTE 3 – Contrato

Nota: Se deja expresa constancia que la Póliza de Seguros emitida por la adjudicada es el contrato en el presente proceso.

Las pólizas deberán estar vigentes por un periodo de 12 meses.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC